

Memorando Nro. EPM-DDCT-2022-0176-M Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. CASTRO PASQUEL JUAN CARLOS **AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO** 

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN

DISCIPLINARIO NRO. 088-EPM-DDCT-2022-R.

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. EPM-GTH-2022-1366-M, de fecha 19 de agosto de 2022, suscrito por la Mgtr. María José Briones, Funcionaria Delegada de Talento Humano, y amparado en lo que dispone el Artículo 76 numeral 7 literal M de la Constitución de la República del Ecuador, tengo a bien notificar a usted la **<u>RESOLUCIÓN DE ARCHIVO EN PROCEDIMIENTO</u>** ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO NRO. 0281-2022, POR PRESUNTA COMISIÓN DE FALTA **LEVE**, Art: 288 numeral 1, del COESCOP.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Nota: Se realiza la respectiva notificación al correo institucional y a su número de teléfono de whatsapp 096 842 6241.

Atentamente,

LIC. REYES ENRIQUEZ ANDERSON SANTIAGO. ACT. JEFE DE TRÁNSITO, ENCARGADO. SO.





